

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOSANTA C.A. CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día once de Octubre de dos mil trece, en las oficinas ubicadas en el Centro comercial el terminal avenida de las Américas 510 bloque A, local No.25 se reunió con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOSANTA C.A., las siguientes personas: El Señor Felipe Gomez Rosales, a nombre y en representación del señor **Xavier Efrén Rosales Aspiazu**, propietario de 19.996 acciones ordinarias, nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Y el comisario de la compañía que fue convocado personalmente.-

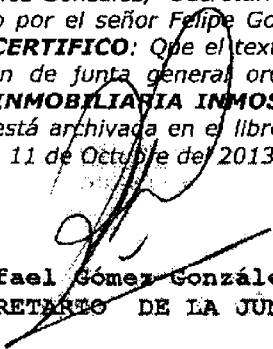
Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de todos los presentes el Sr. Rafael Gomez Rosales, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, señor Rafael Gomez Gonzalez, quien procede a elaborar la correspondiente lista de asistentes.

Comprobado así el quórum legal, pues se encuentra presente el 99.98% del capital suscrito de la compañía, el Presidente ad-Hoc de la Junta la declara legalmente instalada para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día establecidos en la convocatoria realizada por la prensa, en el Diario El Telégrafo, el día 01 de Octubre del 2013, cuyo texto íntegro es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOSANTA C.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos sociales de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOSANTA C.A. convoco a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que se reunirá el día viernes 11 de Octubre de 2013, a las diez de la mañana (10h00), en el centro comercial el terminal Avenida de Las Américas 510 Bloque A, local No.25 de esta ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la aprobación de informe de Gerente General, Informe de Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, distribución de Utilidades del ejercicio Económico del año 2.012.-** Guayaquil, 1 de Octubre del 2013 **Rafael Gomez Gonzalez GERENTE GENERAL.**

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del comisario de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2.012, inmediatamente se pasa a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2.012 y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **cuarto y último punto** del orden del día, cual es, Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio

económico del año 2.012. Inmediatamente, el señor Rafael Gómez González manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2.012 no se generaron utilidades debido a que la compañía no realizó ningún tipo de operaciones. La junta general de accionistas, luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el cuarto punto. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente ad-hoc de la Junta, el accionista asistente y el infrascrito secretario que certifica, a las diez horas y veinte minutos.- **Hasta aquí el acta**) f) Rafael Gómez Rosales, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Rafael Gómez González, Secretario de la junta; f) Xavier Efrén Rosales Aspiazú, representado por el señor Felipe Gomez Rosales, ACCIONISTA; f) Robert Merelo, Comisario.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOSANTA C.A.**, celebrada el 11 de Octubre del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 11 de Octubre del 2013. -



Rafael Gómez González  
SECRETARIO DE LA JUNTA